

**PLAN DE CONTINGENCIA
FENOMENO DE LA NIÑA**

Octubre de 2016

**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD**

Alcalde Municipal:	MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
Secretario de Gobierno:	CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ
Secretario de Desarrollo Social:	EDNA MARGARITA FERNANDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura:	CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Delegado CVC:	ING. PAULA ANDREA SOTO QUINTERO
Presidente Defensa Civil La Victoria:	ALBEIRO GARCIA
Comandante Cuerpo de Bomberos de La Victoria:	LILIANA YEPEZ
Comandante Estación de la Policía La Victoria:	I. F. OSWALDO RIGOBERTO CASTRO
Comandante del Batallón:	T.C. JUAN MIGUEL MAESTRE C.
Gerente EPSA:	ANA YAMILI DELGADO-ZONA NORTE
El Gerente ACUAVALLE:	GUILLERMO ARBEY RODRIGUEZ
Gerente Gases de Occidente:	ARTUTO GUTIERREZ PIÑERES
Coordinador de La UMATA:	JOSE GUILLERMO VALENCIA
Personero Municipal:	DR. ROLANDO ALBERTO CASTILLO
El Director de Educación Municipal:	LA MISMA DE DESARROLLO SOCIAL
El Coordinador de Salud Municipal:	LA MISMA DE DESARROLLO SOCIAL
Presidente Juntas de Acción Comunal de La Victoria:	GUILLERMO LEON VALENCIA
El Gerente del Hospital Nuestra Señora de los Santos:	DR. ADOLFO LEON VACCA QUINTERO

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

➤ **Ubicación Geográfica.**

El Municipio de la Victoria Valle del Cauca, está ubicado en la República de Colombia a 154 kilómetros al norte de la ciudad de Cali en el sector nororiental del Departamento del Valle del Cauca en la margen derecha del río Cauca, en el ramal occidental de la cordillera central y a 390 kilómetros de la capital, Santa fe de Bogotá, D.C., y a 200 kilómetros del primer puerto marítimo del país, como lo es Buenaventura, con salida y comunicación a la gran cuenca del pacífico.

El municipio de La Victoria, limita al Norte con el Municipio de Obando, al Sur con el Municipio de Zarzal, al Occidente con el Municipio de la Unión y al Oriente con el Departamento del Quindío (Montenegro y la Tebaida).

➤ **Extensión Municipal.**

EL municipio de la Victoria Valle, Posee una extensión superficial total de 265.35 kilómetros cuadrados, distribuidos en 1.72 km cuadrados de área urbana y un área rural de 263.63 kilómetros cuadrados.

➤ **Vías Y Sistema De Comunicación.**

El municipio cuenta con excelentes vías de comunicación, entre ellas tenemos Las Vías de carácter Nacional designada como la Carretera Central o Panamericana, Doble Calzada, que nos comunican con los municipios vecinos de Obando y Zarzal y de la región, como Cartago, con su capital Cali, y el resto del país, tanto el Sur Occidente como los países vecinos de Ecuador, Perú, etc; a nivel de carreteras regionales encontramos pasando el puente Mariano Ospina Pérez Vía al Municipio de La Unión-Valle en intermedio La Carretera Panorama o la Troncal del Pacífico que conecta los municipios del costado Occidental del Río Cauca del Departamento del Valle del Cauca.

➤ **Vías Rurales.**

La cabecera (área urbana) del municipio, está conectado a través de vías que conforman una Red Vial o el Sistema Municipal de Carreteras denominadas de tercer orden o veredales esta categoría corresponde a carreteras a cargo de la los municipios.

VIA LA VICTORIA - SAN JOSE		
LONGITUD	LA VICTORIA (Km. 0 + 00)- SAN JOSE (Km3+600)	3,6 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	PAVIMENTO FLEXIBLE	
ESTADO	REGULAR HUECOS Y BACHES	
CONECTA CON	VIA NACIONAL, VIAS VEREDALES	
No. PUENTES	DOS (2)	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas y mejoramiento de Vías	

VIA SAN JOSE – HOLGUIN		
LONGITUD	LA VICTORIA (Km. 0 + 00)- SAN JOSE (Km 3+600) -HOLGUIN (Km 5 + 900)	2,3 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	PAVIMENTO FLEXIBLE- PAVIMENTO RIGIDO	

ESTADO	REGULAR HUECOS Y BACHES	
CONECTA CON	VIAS VEREDALES	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas mejoramiento de vías.	

VIA HOLGUIN - MIRAVALLES

LONGITUD	LA VICTORIA (Km. 0 + 00) - MIRAVALLES (KM11+850)	11,85 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	BASE ROCA MUERTA	
ESTADO	REGULAR, PRESENTA AHUECAMIENTOS, AHUELLAMIENTOS, CANALONES, PERDIDA DE LA BANCA	
CONECTA CON	VIAS VEREDALES	
No. PUENTES	DOS (2)	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES :	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas y mejoramiento de vías.	

VIA MIRAVALLES – RIVERALTA

LONGITUD	MIRAVALLES (KM. 0 + 00) RIVERALTA (KM. 8 + 900)	8,9 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	BASE ROCA MUERTA	
ESTADO	REGULAR, PRESENTA AHUECAMIENTOS, AHUELLAMIENTOS, CANALONES, PERDIDA DE LA BANCA	
CONECTA CON	VIAS VEREDALES	
No. PUENTES	CUATRO (4)	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas mejoramiento de Vías	

VIA RIVERALTA - PUENTE LA MARIA RIO LA VIEJA

LONGITUD	RIVERALTA (KM. 0 + 900) PUENTE LA MARIA RIO LA VIEJA (KM. 4 + 600)	3,7 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	BASE ROCA MUERTA	
ESTADO	REGULAR, PRESENTA AHUECAMIENTOS, AHUELLAMIENTOS, CANALONES	
CONECTA CON	VIAS VEREDALES	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas mejoramiento de vías	

VIA MIRAVALLES –TAGUALES

LONGITUD	MIRAVALLES (KM. 0 + 00) TAGUALES (KM. 9 + 400)	9,4 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	BASE ROCA MUERTA	
ESTADO	REGULAR, PRESENTA AHUECAMIENTOS, AHUELLAMIENTOS, CANALONES	
CONECTA CON	VIAS VEREDALES	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	

OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas mejoramiento de vías	
-----------------------	---	--

VIA TAGUALES – COROZAL		
LONGITUD	YE (KM 0 + 00) LIMITES CON ZARZAL (KM 10 + 500)	10,5 KM
TIPO DE VIA	TERCIARIA	
TIPO CAPA RODADURA	BASE ROCA MUERTA	
ESTADO	REGULAR, PRESENTA AHUECAMIENTOS, AHUELLAMIENTOS, CANALONES	
CONECTA CON	VÍAS VEREDALES VIA NACIONAL	
No. PUENTES	UNO (1)	
CUNETAS	MEDIANAMENTE CONFORMADAS SOBRE LA MISMA BASE	
OBSERVACIONES:	Se debe de realizar conformación de cunetas, y limpieza de alcantarillas.	

Demografía Poblacional.

La Victoria	
Total población de municipio	13.253
Porcentaje población municipal del total departamental	0.3%
Total población en cabeceras	9.441
Total población resto	3.812
Total población Hombres	6.787
Total población Mujeres	6.466
Población (> 15 o < 59 años) potencialmente activa	8.155
Población (< 15 o > 59 años) población inactiva	5.098

Fuente DANE 2015.

La Victoria 2016			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
	13.167	6.420	6.747
0-4	934	483	451
5-9	946	502	444
10-14	933	503	430
15-19	974	519	455
20-24	1.073	571	502
25-29	943	496	447
30-34	779	382	397
35-39	777	361	416
40-44	824	377	447
45-49	923	427	496
50-54	951	425	526
55-59	818	375	443
60-64	707	314	393
65-69	520	225	295
70-74	402	181	221
75-79	330	143	187
80 Y MÁS	333	136	197

	CABECERA MUNICIPAL	ZONA RURAL
Distribución porcentual	55%	45%
Viviendas en bahareque	26%	68%

Viviendas en bloque o ladrillo	73%	29%
Viviendas con muros subnormales	1%	3%
Piso en tierra o madera burda	15%	19%
Piso en concreto o en material	85%	81%
Cubierta en teja o loza	99%	98%
Cubierta en palma o paja	1%	2%
Viviendas con servicio de agua	96%	62%
Viviendas con alcantarillado	87%	40%
Viviendas con servicio de energía	98%	85%
Población con vivienda propia	21%	30%
Población en vivienda arrendada	36%	20%
Promedio de personas por vivienda	3.9	4.0
Promedio de familias por vivienda	1.6	1.6
Número de habitantes total	9.441	3.812
Número de familias total.	2.800	1.250

• Grupos Étnicos.

Comunidad indígena "EMBERA CHAMI": Se encuentra ubicado al extremo suroriental del municipio en sector limítrofe con territorios de la Tebaida y Montenegro en el departamento del Quindío específicamente al río La Vieja que separa al Valle de Cauca y al Quindío, integrado por 17 Familias.

• Población Desplazada.

El municipio de la Victoria en la actualidad cuenta con 80 familias víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, estas familias suman un total de 315 personas desplazadas, las cuales están registradas ante la unidad de Víctimas.

La División Territorial Municipal.

CORREGIMIENTO	Km ²	PORCENTAJE (%)
Casco Urbano	1.72	0.65
San Pedro	31.43	11.8
San José	54.27	20.5
Holguín	53.68	20.23
Miravalles	19.85	7.48
Riveralta	15.25	5.75
Táguales	89.15	33.59
TOTALES	265.35	100

• Características Biofísicas Del Territorio.

Análisis climático

El municipio presenta un clima variado, conformado por diferentes pisos térmicos, a saber; piso térmico Cálido: que cubre una extensión territorial de 116 Km² y que representa el 43.6% del territorio y piso térmico Medio que abarca una extensión de 150 Km² para constituir el restante 56.4% del área total del municipio

El municipio a nivel urbano se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 915 m. en la parte llana y fluctúa entre 1.400 y 1.500 en la parte montañosa, Su temperatura oscila entre los 25° y 31° centígrados, Presenta una precipitación promedio de 900 mm/año en el casco urbano de La Victoria y 1.300 mm/año en el corregimiento de Miravalles. Fenómenos Climáticos de El Niño y La Niña.

Relieve

EL municipio presenta una topografía ondulada a fuertemente ondulada en la zona que drena al río Cauca y escarpada en la zona que drena al río la Vieja; dentro de los principales accidentes topográficos se pueden considerar el Cerro Pan de Azúcar, Alto de Alegrías, El Convento, La Cruz, Monte Cristo, La Aurora, Sierramocho, Táguales Se identifican claramente tres zonas geomorfológicas; la primera comprendida por el valle geográfico del río Cauca, que a la altura del municipio de La Victoria es más estrecho en comparación con el sur del departamento; la segunda es una zona de colinas, con alturas que oscilan entre los 1000 a 1200 metros; y por último una zona de serranía, encontrándose la Serranía de Santa Bárbara, con alturas que oscilan entre los 1200 y los 1500 metros

Cuerpos de agua.

La red hidrográfica del municipio de La Victoria está comprendida por las cuencas del río Cauca y la del río La Vieja. La cuenca del río Cauca compuesta por las sub-cuencas de la quebrada los Micos y la microcuenca de la quebrada la Honda. La cuenca del río la Vieja está compuesta por las micro-cuencas de la quebrada la Pobreza y por la quebrada San Miguel.

Debido a las características del relieve la mayor cobertura hídrica, se encuentra en la parte oriental del Municipio, en cuya parte más alta se encuentra la divisoria de aguas de las cuencas; esta divisoria está representada por la cresta de conjunto de colinas de la parte montañosa del municipio, Sobre la cual se trazó la carretera que une el corregimiento Miravalles con Riveralta y Táguales. Ambas superficies están regadas por las quebradas que se unen entre sí aportando sus caudales a corrientes mucho mayores hasta que finalmente tributan a los ríos Cauca y La Vieja. Por su parte la sub-cuenca de la quebrada Los Micos es un sistema hídrico donde el cauce más importante corre prácticamente en su mayor extensión por el pie de las lomas en la parte central del territorio, recibiendo la atribución de las quebradas Yucatán, la Hondita y la Palma de forma perpendicular, de tal manera que estas quebradas corren paralelamente entre si pendiente abajo.

Por la cuenca del río Cauca los drenajes tienen un sentido de desplazamiento oriente occidente, la escorrentía superficial tributa poco a los caudales mencionados, ya que esta se da sobre suelos de alta permeabilidad y que conjuntamente con un subsuelo conformado de roca madre, estas corrientes tributan más a la recarga de acuíferos en la parte plana del territorial.

Parámetros área (en el municipio) has	Río Cauca 20.280	Río la vieja 6.255	Q. Los Micos 15.947	Q. La Honda 4.333	Q. La pobreza. 3.591	Q. San Miguel 1.263
Perímetro km.	80,65	41,15	68,65	52,8	26,55	18,85
Long. Drenajes km.	19,5	19,9	28,25	18,2	9,5	7,9
cota superior	940	1.030	1.100	1.080	1.300	1.280
cota inferior m	913	950	915	940	970	1.007
Pendiente media (%)	0,14	0,4	0,8	1,78	3,5	12,7

• Geología Y Geomorfología Del Municipio De La Victoria.

El municipio de La Victoria está limitado por el río Cauca y al oriente por el río La vieja, entre estos límites se aprecian tres zonas topográficas; la primer es la zona del Valle del Cauca, plana y extensa, interrumpida por unos cerros de pendiente alta con una altura máxima de 1.000 m.s.n.m., ubicada en el sector occidental, siguiendo al oriente encontramos una región de colinas con pendientes suaves, igual de extensa que la anterior; por último se encuentra la zona de cordillera, aunque es más propio decir zona de sierra pues estas montañas no hacen parte del ramal principal de la cordillera central, para efectos prácticos denominaremos este sector como la zona de cordillera, presenta pendientes altas con alturas de más de 1.300 m y menores de 1.600 m.s.n.m.

Geografía Física.

La estribación de la cordillera central en el área de La Victoria se discrimina en dos zonas, una de colinas suaves hasta una cota de 1.000 m.s.n.m. y otra que es la sierra al occidente de la cordillera con pendientes altas una altura de 1.300 m.s.n.m; las rocas que conforman estas colinas son principalmente ruditas, altamente porosas, por lo que el drenaje es principalmente subterráneo. Es notable el proceso de denudación que se presenta en la zona baja de la cordillera, mostrando unas colinas suaves rodeadas de aluviones, dándole el aspecto de colinas islas.

Geología Histórica

La geología de La Victoria se produjo durante el mioceno a través de sedimentación de origen continental, proveniente de la cordillera central; los depósitos fueron producidos por ríos de gran energía que acumularon material granular grueso. Adicionalmente se produjo actividad volcánica principalmente de cenizas, localizada probablemente también en la cordillera central, esta acumulación de materiales clásicos y sedimentarios dio origen a la formación La Paila.

Los depósitos de diatómitas de la formación Zarzal y los conos aluviales antiguas indican la existencia de un lago, durante el pleistoceno en la zona de La Victoria, donde se produjo acumulación de algas diatomeas.

La zona del valle está conformada por depósitos de suelos aluviales de la era cuaternaria, constituidos por arenas, arcillas y gravas, en la parte de los cerros tiene depósitos lacustres de areniscas y conglomerados de gravas medianas de la era terciaria, se nota poco rejuvenecimiento de los depósitos, exceptuando algunos limos y arenas en capas delgadas, arrastrados por el río Cauca y de material arrastrado por la corriente Los Micos.

La zona de colinas está constituido principalmente por las formaciones Zarzal y La Paila del terciario, con depósitos de areniscas, conglomerados, tobas dacíticas, tobas arenosas y arcillolitas de espesores delgados; en las capas superiores predomina las diatomitas. La formación Zarzal se superpone a La Paila, sobre estas formaciones encontramos depósitos aluviales y fluviales, ubicados en las zonas de influencia de las corrientes de agua.

La zona alta o de cordillera está constituido por grauvacas areniscas feldespáticas y conglomerados intercalados con arcillolitas de la formación Cinta de Piedra y La Paila; estas unidades son secuencias clásicas conglomeráticas con intercalaciones de tobas diacíticas.

Geología Estructural

Para determinar la estructura geológica se determina de orientación y buzamiento de los estratos, las fallas y plegamientos de cada zona, esto determina el comportamiento mecánico de la corteza y lo que puede suceder en casos de sismos o en la intervención del hombre.

La zona del valle está formada por capas horizontales de suelos aluviales, de consistencia muy blandas hasta duros, siendo las zonas cercanas al río las de consistencia blanda y hacia los cerros se ponen más duros. En esta zona no hay fallas generales que afecten, en los cerros se presenta buzamientos en la misma dirección de cortes realizados, posibilitando deslizamientos en la ladera.

En la zona de colinas se presenta el anticlinal de Holguín con dirección sur-norte, paralelo a este hay una falla sin determinar, los estratos a los lados del anticlinal tiene un buzamiento entre 20° y 30° con dirección oeste y este; hacia el sur del municipio el anticlinal se pierde al igual que los estratos hacia el oeste y los buzamientos hacia el este son mayores.

En la zona de montaña encontramos la falla de quebrada Nueva, esta es una falla de cabalgamiento con dirección sur-norte con el bloque oriental sobre el occidental marcando el inicio de la zona de pendiente alta; paralela a esta una probable falla, desde esta falla hacia el sinclinal de San Isidro los estratos aumentan su inclinación hasta quedar totalmente verticales.

El sinclinal de San Isidro es atravesado por varias fallas perpendiculares, incluso puede existir una falla en la cima de la estructura; mas al oriente sigue el anticlinal de Sierra Mocha, acompañado con varias fallas paralelas, el buzamiento en los estratos es superior a los 45°.

Geomorfología

En la zona del valle aluvial de río Cauca, podemos decir que el principal agente que interviene en el ciclo geológico

es el mismo río y la quebrada los micos, En general en esta zona los suelos presentan una buena estabilidad, no se presentan movimientos de masas de suelo, sólo la erosión natural el cual es un factor normal en la dinámica de los suelos.

En la zona de colinas se encuentran rocas sedimentarias consolidadas poco alteradas, sobre estas hay depósitos aluviales en la zona de influencia de las quebradas, en la parte norte hacia la sierra hay unos pequeños depósitos de terrazas sobre la quebrada Chascará. Se presentan unos escarmientos lentos en la parte baja, en las laderas se presentan erosiones laminares intensas por poca cobertura vegetal y terracetas susceptibles a la erosión.

En la zona de cordillera encontramos rocas sedimentarias consolidadas que con meteorización varada, desde altamente alteradas a poco alteradas, sólo se presentan depósitos aluviales recientes en la rivera del río La Vieja. Se están presentando erosiones laminares intensas y movimientos de tierra considerables al mal manejo del suelo y de los drenajes naturales; sobresalen los movimientos de tierra de Miravalles, Cuevaloca, la quebrada San Miguel y el ubicado en la parte posterior de la parroquia de Miravalles, movimientos de tierra grandes circulares, con líneas de falla definidas y activas, con un potencial grande de amenaza.

Geología Económica

En el municipio de La Victoria se encuentra algunos recursos mineros interesantes que se pueden explotar, sin embargo se deben realizar estudios más profundos para determinar con exactitud la cantidad y la calidad de estos, tales como:

Diatomitas

Bentonitas

Material para rellenos

Oro

Calizas.

Geología Urbana

Tomando como base el estudio realizado por Ingeominas en convenio con el FOREC, (fondo para la reconstrucción y desarrollo social del eje cafetero), se describen las unidades superficiales del área urbana.

Para el área urbana se establecieron rocas de tipo sedimentario de edad terciaria para las formaciones La Paila (TMP) y Zarzal (TPZ) y depósitos cuaternarios que conforman la llanura aluvial del río Cauca (Qal), conos de vegetación (Qcd), terrazas aluviales bajas (Qti), depósitos coluvio aluviales (Qca), depósitos de ladera (Qc) y llanos mecánicos (Qlm).

• Aspectos De Crecimiento Urbano.

El municipio de La Victoria tiene una tendencia de crecimiento hacia el Norte y Sur del territorio urbano, ya que el municipio está limitado su crecimiento hacia el oriente, debido a la geomorfología del terreno, constituido por serie de colinas discontinuas que envuelven en forma de herradura el casco urbano, y pertenecen a formaciones geológicas de suelos La Paila, y en el Occidental limita con el río Cauca, que presenta eventos amenazantes de inundaciones sobre una gran área urbana del municipio.

• Aspectos Socioeconómicos

Aspectos Culturales.

En el municipio se celebra en noviembre la conmemoración de la aparición de “la Virgen de los Santos” patrona del municipio, las fiestas del retorno, las fiestas de San José, en el mes de marzo, que se desarrollan en el centro Poblado de San José, área rural del municipio a 3,6 km del casco urbano, las fiestas de San Pedro, en el mes de Junio, se desarrollan en el centro poblado de San Pedro área rural del municipio, adicionalmente las fiestas patrias y demás realce, religiosas, especiales como la navidad, Semana Santa, la inmaculada concepción, el Sagrado Corazón de Jesús.

Aspectos Comunitarios.

La comunidad del municipio de La Victoria Valle, se viene organizando a través de las Juntas de Acción Comunal – JAC, elegidas democráticamente por sus conciudadanos que se encuentran asentados en los diferentes barrios, corregimientos y veredas que conforman el territorio municipal.

BARRIOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL ELEGIDA – JAC		CORREGIMIENTOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL ELEGIDA – JAC	
	SI	NO		SI	NO
SANTA TERESA		X	SAN PEDRO	X	
OCCIDENTAL	X		SAN JOSE	X	
LA RIVERA		X	HOLGUIN	X	
FATIMA	X		MIRAVALLS	X	
CENTRAL		X	RIVERALTA	X	
ALMENDROS	X		TAGUALES	X	
			VEREDAS		
			SIERRA MOCHA		X
			CUEVA LOCA		X
			SIBERIA		X

- **Aspectos Educativos.**

Instituciones Educativas Zona Urbana

- ✓ *Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla* ubicada en la Calle 10 No.3-40
Sede Principal: **398**
Sede Educativa Anexa “Marco Fidel Suárez”: **212**
Sede Educativa Sagrado Corazón de Jesús: **189**
Sede Educativa Luis Enrique Zamora: **23**
Nocturna: **80**
Total: 902
- ✓ *Institución Educativa Santa Teresita* Carrera 7 No.7-40 Tel. 220 3378
Sede Educativa Principal: **409**
Sede Educativa Básica Primaria: **188**
Total: 597

Instituciones Educativas Zona Rural

- ✓ *Institución Educativa San José* ubicada en el Corregimiento de San José.
Sede Educativa Media: **111**
Preescolar: **20**
Sede Educativa Básica Secundaria: **238**
Sede Educativa Básica Primaria: **131**
Total: 500
- ✓ *Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz* ubicada en el Corregimiento Miravalles
Sede Educativa Principal: **65**
Sede Educativa Simón Bolívar: **33**
Sede Educativa Santa Ana: **22**
Sede Educativa Camilo Torres: **24**

Plan de Contingencia Fenómeno de la Niña 2016-2017.	Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres-la Victoria-Valle del Cauca
--	--

Sede Educativa Elpidia Lemos: **6**
 Sede Educativa Miguel María Dávila: **6**
 Sede Educativa Rosalía Jaramillo: **6**
Total: 162

• **Aspectos En Salud.**

Los servicios de salud cuentan con un hospital de nivel I, Nuestra Señora de los Santos y seis (6) puestos de salud, uno en cada centro poblado de los corregimientos que hacen parte del municipio de La Victoria, (ubicados en Holguín, Miravalles, Táguales, Riveralta, San José, San Pedro) pertenecen a la unidad regional de Zarzal que en este mismo municipio posee el hospital San Rafael que es de nivel II, adicionalmente cuentan con tres (3) Instituciones Prestadoras de Salud I.P.S., centro médico, Fundación ONG misión por Colombia y un laboratorio clínico que son de índole privado y Empresas Prestadoras de Salud subsidiadas E.P.S.s y del régimen contributivo como Nueva EPS en reemplazo I.S.S, Coomeva, Comfenalco, S.O.S, y dos empresas especiales que le brindan el servicio de Salud, a los educadores “Cosmitet” y a los agentes de Policía asentados en el municipio de la Victoria.

En el sector rural existen 6 promotores de salud permanentes, para cada puesto de salud los cuales en las horas de la mañana realizan visitas domiciliarias y en las horas de la tarde atienden en el puesto de salud; los centros de salud poseen una planta física buena, pero requieren su mantenimiento.

El hospital “Nuestra Señora De Los Santos” Empresa Social del Estado de La Victoria, Valle del Cauca; brinda servicios de salud en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de baja complejidad y algunas actividades de mediana complejidad para la comunidad Victoriana y su área de influencia rural como Miravalles, Táguales, y Riveralta, contando para ello con personal calificado y tecnología adecuada, enmarcado dentro de la normatividad vigente.

Cobertura Por Regímenes De Salud

Los afiliados al sistema de salud por tipo de régimen obedecen a las siguientes cifras:

Población Afiliada en Salud

Aseguramiento	Cantidad de Afiliados
Población Afiliada al Régimen Subsidiado	8426
Población Afiliada al Régimen Contributivo	3347
Población Afiliada al Régimen Excepción	299
Total Población Afiliada enero 2016	12092

Fuente: Ministerio de Salud 2016

• **Servicios Públicos Domiciliarios.**

Servicio de acueducto agua potable.

El Municipio actualmente se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas PDA, del departamento del Valle del Cauca, política nacional y estratégica del Estado para acelerar significativamente el crecimiento en el mediano y largo plazo de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, a través de la alianza de esfuerzos institucionales y presupuestales de todos los actores involucrados, es decir los Municipios, el Departamento, las Corporaciones y el Gobierno Nacional.

Este programa incluye, para el municipio de La Victoria, las acciones tendientes a garantizar, para los corregimientos de Holguín y San José, la implementación integral de la red de Alcantarillado que permita la respectiva recolección, conducción, disposición final y tratamiento de las aguas residuales. También el mejoramiento del sistema de acueducto de los corregimientos de Miravalles y Táguales.

La zona rural dispersa presenta una cobertura de los 67,4%, obtenida por la presencia de acueductos rurales, gestionados y administrados por la comunidad, en tanto que la población sin cobertura obtiene el recurso de

quebradas, manantiales, pozos y otro tipo de fuentes.

En el sector rural la cobertura en servicios de acueducto es deficiente. En algunas veredas se cuenta con nacimientos de agua, quebradas, los cuales abastecen a tanques de almacenamiento que a su vez distribuyen, mediante redes, a la comunidad sin ningún tipo de tratamiento.

Cobertura de alcantarillado.

La carencia de alta cobertura de alcantarillado en el municipio, se presenta fundamentalmente a un factor en especial, y es el de la cultura que existe en los habitantes en cuanto a la implementación de los sistemas de pozos sépticos en la zona rural del municipio.

El sistema de alcantarillado combinado en la cabecera municipal está conformado por cuatro (4) colectores principales, de los cuales descargan dos al río Cauca.

En el PGIR se establece que la cobertura del servicio de Alcantarillado en el área rural, es que solo el 63,9% de las viviendas descargan a alcantarillados construidos por la administración municipal, los administrados por la comunidad y sin control de su vertimiento final representan un 34.99% de las viviendas que utilizan el sistema de letrinas o inodoros sin conexión, mientras que el 37.1% descargan en pozos, el 1.96% de las viviendas no tienen ningún tipo de servicio.

Cobertura de servicios públicos diferentes a APSB

El municipio de La Victoria-Valle, el servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.P.S. EPSA. Esta empresa cuenta con una sub-estación eléctrica para todo el municipio, la cobertura en el área urbana es del 98,9%, exceptuando la comunidad de Cueva Loca y algunas fincas que no tienen los recursos para llevar la red hasta sus predios.

El alumbrado público se presta mediante el sistema de concesión, por parte de la empresa ANDILUM, se tiene cobertura en toda el área urbana, pero existen deficiencias en las zonas periféricas de la ciudad.

Existen otros servicios como el correspondiente a gas domiciliario que es prestado por la empresa gases de norte del valle, con una cobertura de 64,5%.

Cobertura de recolección de basuras.

Servicio público de aseo municipal, Dentro de su cobertura, incluye la recolección de basuras a la cabecera municipal y a los centros poblados de los Corregimientos de Holguín, San Pedro, San José, Miravalles y Riveralta. En la actualidad, el servicio de aseo y recolección de basuras es prestado por la Servicios Varios la Victoria quien contrata con Proactiva para Recolección de Desechos Domiciliarios

• Actividad Económica.

El municipio de La Victoria por naturaleza e idiosincrasia es netamente de cultura agrícola y pecuaria, muestra de ello es la no existencia de sectores industriales o microempresas de producción masiva excepto la microempresa láctea del corregimiento de Holguín, sin embargo la cultura agrícola se ha convertido a una cultura pecuaria ya que, por la tenencia de la tierra en los latifundistas ha hecho que la mayoría de los cultivos están siendo reemplazados por zonas de pastoreo, ocasionando el aumento del desempleo y la inmigración de la población a otros sitios fuera de la jurisdicción de La Victoria, la economía urbana sólo se basa en suplir las necesidades básicas del intercambio matutino para el desarrollo cotidiano de la subsistencia humana.

Pobreza: Existen condiciones de pobreza por causas de la distribución inequitativa del territorio (tenencia y propiedad) con grandes "globos" de tierra a cargo de pocos propietarios (latifundistas que generalmente son de otros municipios), carencia de fuentes de empleo en producción agropecuaria (monocultivos), falta de diversificación de cultivos (solamente se produce el 5% de los productos que se consumen), cambio en el uso del suelo y se carece de prácticas agropecuarias tecnificadas así como no existen industrias y se carece de gestión para el desarrollo de nuevas actividades

• **Principales Fenómenos Que Pueden Afectar Al Municipio:**

Hidrometeorológico.

Geológicos.

Origen Tecnológico.

Origen humano no intencional.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Establecer el plan de acción del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres en la prevención, atención y recuperación efectiva frente a la posible afectación que pueda causar el fenómeno de la niña 2016-2017 y proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio de la Victoria Valle Del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Contribuir por medio de la reducción de los riesgos asociados a la posible ocurrencia del fenómeno de la niña 2016-2017.
- Optimizar la capacidad de respuesta de manera eficaz y eficiente de los entes que conforman el consejo municipal de gestión de riesgo de la Victoria
- Evitar mayores pérdidas humanas, socioeconómicas y ambientales en el municipio de la Victoria

GENERALIDADES

Antecedentes

El municipio de la Victoria históricamente presenta afectación considerable tanto en el casco urbano como en el área rural por temporadas de lluvias caracterizada en los siguientes escenarios de riesgos:

➤ **Inundaciones de las márgenes hídricas:** Por Intensa precipitación de lluvias, deslizamientos, represamiento, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, se han presentado desbordamiento del río Cauca en los años 1949, 1966, 1970, 1971, 1974 y 1975. Para el año 2010 se presentó una creciente muy prolongada en la estación hidrológica La Victoria, ubicada en inmediaciones del casco urbano, la cual tuvo una duración de casi dos meses, con inicio en los primeros días de noviembre y finalización en los primeros días de enero de 2011. Esta creciente alcanzó un pico máximo de 1200 m³/s. En el mismo año, la rotura del dique en el predio La Cabaña, en el lindero sur del denominado anillo interior, ocasionó la inundación desde esta hacienda hasta La Candelaria, donde existe un dique "seco" (perpendicular al río Cauca) que contuvo el agua en un primer momento hasta que se rompió, inundando los predios aguas abajo y el caserío San Pedro hasta la vía de entrada al casco urbano del municipio de La Victoria donde existe un box que le da salida al zanjón El Tinajón, sitio por el cual continuó la inundación hasta dicho municipio. En el 2011 nuevamente se presentaron eventos de inundación, uno en cada período lluvioso del año (primer y segundo semestre); el primero inicio a finales de febrero y terminó a finales de abril, tuvo una configuración de dos picos de crecientes separados por un mes, siendo el pico de abril el más crítico. En el segundo semestre el río se desbordó por el sector de la Hacienda La Primavera.

Río La vieja Con afectación del asentamiento humano en esta zona y actividad económica de sus moradores.

Quebrada Los Micos con afectación principalmente en el corregimiento de Holguín.

➤ **Inundaciones por colapso de alcantarillado mixto y ausencia de canales recolectores de aguas escorrentías:** Casco urbano y en los centros poblados de los corregimientos de Holguín, San José, Riveralta siendo este el principal escenario de riesgos del municipio en cuanto a temporada de lluvias se refiere, el cual está asociado al sistema de alcantarillado mixto y drenaje cuya capacidad hídrica es insuficiente lo que no permite la evacuación de las aguas lluvias y a la falta de conciencia ciudadana en la disposición de residuos sólidos y escombros.

➤ **Movimientos En Masa:** Movimiento de grandes bloques en el subsuelo y superficie por las condiciones geomorfológicas del suelo y las características geológicas de la región sumado a las malas prácticas agrícolas y deforestación de las zonas de ladera de los afluentes hídricos asentados en el territorio, con posible afectación en la captación de agua para el tratamiento y suministro de la misma en los corregimientos de Táguales, Miravalles, Riveralta y en la zona urbana del sector las Peñitas

➤ **Vendavales Y Tormentas Eléctricas:** Como parte del periodo de transición entre periodo seco y periodo de lluvias, el municipio de la Victoria se ve afectado por fuertes vendavales especialmente en los corregimiento Táguales, Riveralta, Miravalles y en el casco urbano. Este fenómeno obedece al encuentro de vientos provenientes de pacífico y del nor – oeste del departamento, siendo los municipios del centro y norte del valle del cauca los más propensos a sufrir afectación por los mismos.

De otra parte la ocurrencia de tormentas eléctricas son otro factor que en los últimos años ha sido recurrente en el municipio, su incidencia es generalizada en todo el municipio sin que hasta la fecha se haya presentado afectación en vidas humanas aunque la vulnerabilidad de afectación en personas aumenta conforme aumenta la densidad de población.

Se evidencia afectación en pérdidas de electrodomésticos especialmente por falta de cultura de la prevención frente a este fenómeno.

Convirtiéndose estos escenarios en los eventos más recurrentes, en los últimos años siendo nuestro municipio cada más vulnerables debido a la mala planificación, malas prácticas agrícolas y ganaderas y falta de conciencia ciudadana.

NIVELES DE ALERTA DEL MUNICIPIO

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CMGRD
VERDE	Normalidad	Todos los riesgos.	Se adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad en general.
AMARILLA	Cambios o señales de peligros o Incremento de Susceptibilidad a los riesgos priorizados para el municipio.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se verifica la capacidad de respuesta, comunicaciones y los protocolos establecidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y acciones de prevención El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismo de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	Todos los riesgos, excepto eventos sísmicos.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta y números de emergencia, Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de preservar y garantizar la vida
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días o horas.	Todos los riesgos, incluye evento Sísmico y se activa luego de ocurrido el sismo	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud del incidente, se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se informa a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.

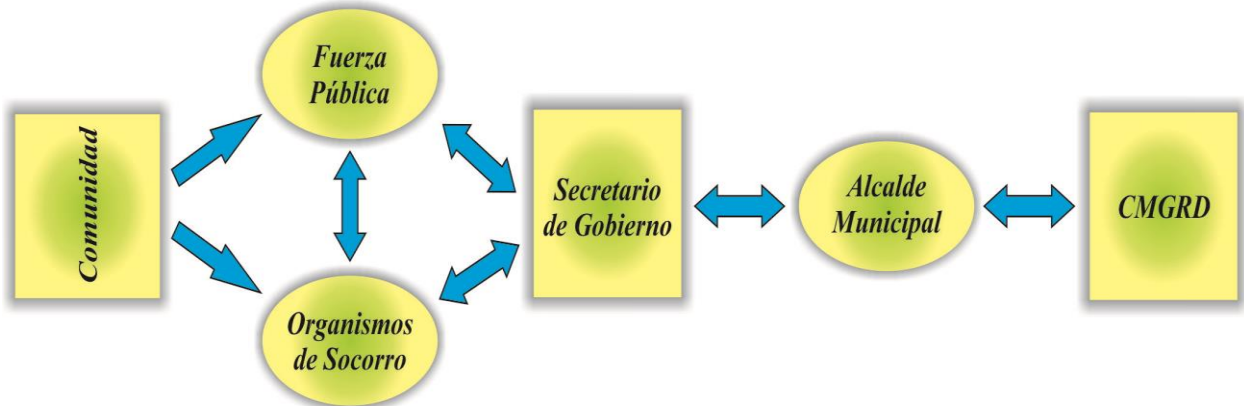
NIVELES DE EMERGENCIA.

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.	Ninguna al momento y/o menor es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del Municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento.
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
		Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
		Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
		Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	Se requiere apoyo del Nivel Nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de Desastre.

DIRECTORIO TELEFONICO.

ENTIDAD	REPRESENTANTE	TELEFONO
PRESIDENTE CMGRD Alcaldía Municipal	MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ	
Secretario de Gobierno y Coordinador CMGRD	CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ	
CUERPO DE BOMBEROS Comandante	LILIANA YEPES	
DEFENSA CIVIL LA VICTORIA Presidente Coordinador operativo	ALBEIRO GARCIA	
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS Urgencias Subgerente científico	DR. ADOLFO LEON VACCA QUINTERO	
POLICÍA NACIONAL Comandante la Victoria: Comandante Miravalles:	I.J. OSWALDO RIGOBERTO CASTRO	
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MUNICIPAL Secretaria Subsecretaria	EDNA MARGARITA FERNANDEZ	

CADENA DE LLAMADO.



PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta y/o de conformidad a lo establecido en la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta
Públicos	Alcalde Municipal	R	R	R	R	R	R	R	R	R	RP	RP	RP
	Secretaría de Gobierno y convivencia ciudadana	R	RP	R				RP	R	RP	R	R	R
	Secretaría de Planeación Municipal	R		RP				R	RP		R		R
	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal	RP									R		R
	Secretaría de obra pública	R		R				R	R		R		R
	Secretaría de hacienda							R			R		R
	Secretaría de Bienestar Social			R				R			R		R
	Dirección Local de salud				RP	R		R			R	R	R

	Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES				R	R		R			R		R
	Coordinación Municipal de educación							R			R		R
	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA										R		R
	Policía Nacional	R	R				R			RP	R	R	R
	Hospital Nuestra Señora de los Santo	R	R		R	R		R			R	R	R
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF							R		R	R		R
	Comisaría de Familia							R		R	R		R
	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación - IMDER							R			R		R
	Personería Municipal							R	R	R	R	R	R
	Fiscalía General de la Nación							R					R
	Registraduría Nacional del Estado Civil							R					R
	Medicina Legal				R			R					R
	Empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado - Acuavalle				R		R			R			R
	Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC DAR – BRUT	R			R		R				R		R
	Parque recreacional							R					R
	Ecopetrol	R	R				R	R			R		R
	Ferrocarriles del Pacifico	R									R		R
Privados	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	R	R	R	R	R	RP	R	R	R	R	R	R
	Defensa Civil Junta la Victoria	R	R	R	R	RP	R	R	R	R	R	R	R
	Ingenio Riopaila & Castilla	R	R					R			R		R
	Transgas de occidente S.A.						R		R		R		R
	Gases de occidente								R		R		R
	Empresa de energías del pacifico – EPSA								R		R		R

	Deltec – EPSA	R							R		R		R
	Empresa de alumbrado publico								R		R		R
	Telefónica – Movistar		R						R		R		R
	Empresa recolectora de Residuos Domiciliarios – Proactiva	R			R			R	R		R		R
	Concesión vial de Occidente	R	R								R		R
	Servicios Varios la Victoria				R			R	R		R		R
	Canal Local la Victoria		R					R				R	R
	CLARO		R					R	R			R	R
Comunidad organizada	Juntas de Acción Comuna							R			R		R
Otros actores	Parroquia Nuestra							R		R			R
	Parroquia nuestra							R		R			R
RP: Responsable principal (ejecución y coordinación) R: Responsable (ejecución)R													

PROTOCOLO SERVICIOS DE RESPUESTA Y ORGANIGRAMA

Manejo General de la Respuesta	Alcalde Municipal responsable General de la Situación Acciones en situaciones de Emergencias o desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador municipal de Gestión del Riesgo. 2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidad local). 3. Evaluar el nivel de la emergencia, establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias. 4. Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total de la población afectada. 5. Solicitar apoyo al Departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos. 6. Brindar información oficial de la emergencia a los medios de comunicación. 7. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN. 8. Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico para el incidente. 9. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia. 10. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera.
---------------------------------------	---	--

		<ol style="list-style-type: none"> 11. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados.
<p>Coordinación de la Respuesta</p>	<p>Secretaria de Gobierno, convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>Coordinación Municipal Gestión del Riesgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el alistamiento de las entidades operativas del CMGRD acorde a la Estrategia de Respuesta y los protocolos de respuesta establecidos para el evento. 2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la misma. 3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro. 4. Elaborar el Plan de Acción Especifico con el apoyo del CMGRD. 5. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis. 6. Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua. 7. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un coordinador de la sala de crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Coordinación Sala de Crisis</p>	<p>Coordinador Sala de Crisis, reporta a Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia. 2. Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; Organigrama de la emergencia acorde a las instituciones que están interviniendo, Mapa del municipio con la localización de la zona afectada, Bitácora de la emergencia, Directorio de emergencia, consolidado afectación, capacidades y Necesidades. 3. Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento. 4. Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento. 5. Llevar a cabo la secretaria de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte. 6. Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la emergencia será archivada. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Soporte Jurídico</p>	<p>Asesor Jurídico, reporta al Secretario de gobierno, convivencia y seguridad ciudadana,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en el campo jurídico al alcalde y consejo municipal de gestión del riesgo acorde a la ley 1523/2012 2. Apoyar cuando se requiera la declaratoria de calamidad pública. 3. Asesorar si se requiere los procesos de contratación de emergencia necesarios. 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>Soporte Financiero, reporta a Alcalde y/o Secretario de gobierno, convivencia y seguridad ciudadana,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del Fondo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (FMGRD) 2. Orientar acerca de los procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y su gasto. 3. Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia y del Plan de Acción de la Respuesta y del Plan para la Recuperación. 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>AREA DE SALVAMENTO</p>		
<p>Aislamiento y Seguridad</p>	<p>Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad. Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia. 2. Definir anillos de seguridad acorde a cada situación. 3. Acordonar áreas y anillos requeridos. 4. Controlar acceso a personal no autorizado. 5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada. 6. Controlar orden público. 7. Vigilar zonas afectadas 8. Verificar riesgos asociados 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Búsqueda y Rescate</p>	<p>Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate. Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la especialidad requerida acorde al tipo de evento e informar al coordinador de área/Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 2. Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de impacto. 3. Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al coordinador de área/Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 4. Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ. 5. Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado. 6. Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales 7. Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al coordinador de área/Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre. 8. Mantener informado al Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades. 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Evacuación</p>	<p>Coordinar la Evacuación. Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las zonas afectadas o en riesgo inminente, que requieran ser evacuadas. 2. Identificar zonas seguras para la evacuación. 3. Establecer Planes y Estrategias para la evacuación acorde a la situación y medios disponibles.

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Activar Plan de Evacuación y/o Definir y señalar rutas de evacuación, tiempos esperados y posibles riesgos asociados. 5. Definir personal de las instituciones que acompañara la evacuación 6. Dar aviso a la comunidad e iniciar la evacuación 7. Verificar el número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo 8. Coordinar el control del flujo vehicular, que se requiera 9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Seguridad y Convivencia	<p>Garantizar la Seguridad y Convivencia.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar zonas de riesgo para la comunidad entorno a la seguridad y convivencia. 2. Coordinar estrategias para la toma de medidas preventivas y correctivas. 3. Adelantar acciones de prevención de delitos y promoción de la denuncia. 4. Adelantar procesos judiciales para garantizar la seguridad y convivencia en el municipio. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SALUD		
Atención en Salud	<p>Coordinar Atención en Salud, reporta al Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el plan hospitalario de emergencia. 2. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados. 3. Clasificar los lesionados en el sitio (Triage) 4. Implementar Área de Concentración de Víctimas (ACV). 5. Remitir las personas lesionadas a centros asistenciales y Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades. 6. Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas 7. Tener previsto un plan de expansión hospitalaria 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Saneamiento Ambiental	<p>Coordinar el Saneamiento Básico.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua potable. 2. Verificar la calidad del agua para consumo humano. 3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada. 4. Asesorar el proceso para manejo de residuos sólidos. 5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido 6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia. 7. Emprender programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

<p>Vigilancia Epidemiológica</p>	<p>Coordinar las acciones de Vigilancia y control Epidemiológico.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento 2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia 3. Implementar actividades para control de vectores, de manera coordinada con la unidad ejecutora de saneamiento. 4. Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con la unidad ejecutora de saneamiento. 5. Monitoreo de enfermedades transmisibles y seguimiento en salud pública 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Manejo de Cadáveres</p>	<p>Manejo adecuado de cadáveres,</p> <p>Reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias. 2. Mantener la cadena de custodia 3. Recuperar cadáveres 4. Etiquetar y almacenar cadáveres 5. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses 6. Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis 7. Disponer finalmente de los cuerpos. 8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>HABITAD Y SUSTENTO</p>		
<p>Alojamiento Temporal</p>	<p>Administración e implementación de Alojamientos Temporales.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación 2. Seleccionar sitios probables de alojamiento temporal, seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y proyecte su capacidad para albergue de familias en cada uno de ellos. 3. Establecer mecanismo para la administración de los alojamientos temporales 4. Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua potable. 5. Adecuar sistema de letrinas para niños, niñas y adultos acorde al manual de alojamientos y estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD. 6. Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Sostenibilidad Alimentaria</p>	<p>Gestión de Ayuda Alimentaria.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar 2. Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p>Asistencia Humanitaria</p>	<p>Gestión de Ayuda y Asistencia Humanitaria.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación y establecer la asistencia humanitaria a implementar. 2. Gestionar los insumos no alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación

	Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre	<ol style="list-style-type: none"> 3. Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
SOCIAL COMUNITARIO		
Atención Psicosocial	<p>Garantizar Apoyo Psicosocial.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo 2. Iniciar procesos de prevención y promoción de la salud mental en la población afectada o en riesgo 3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias 4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Censo	<p>Coordinar la elaboración del Censo.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo 2. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo a las áreas afectadas y el personal disponible. 3. Informar a la comunidad sobre el procedimiento. 4. Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD. 5. Establecer plan de ayuda acorde a la evaluación y los recursos disponibles. 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Información Pública	<p>Coordinar la información que será entregada a la comunidad.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar un plan de comunicación para la comunidad identificando los canales de comunicación más efectivos 2. Mantener informada a la comunidad acerca de la situación, riesgos estimados, acciones, oferta municipal, y recomendaciones para su seguridad. 3. Establecer un sistema de información para el caso de población desaparecida o que es llevada fuera del municipio por razones de salud (referencia), de manera que la comunidad no esté desinformada. 4. Involucrar a líderes comunitarios en el proceso de información, monitorear que no se generen rumores o malos entendidos en las comunidades 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Trabajo comunitario	<p>Organizar y Coordinar el apoyo ofrecido por parte de la comunidad.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia. 2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad. 3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

		4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN	<p>Coordinar la elaboración del EDAN.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la evaluación preliminar. 2. Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. 3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación y teniendo presente los formatos y procedimiento del manual de estandarización de la ayuda humanitaria. 4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Monitoreo y Control del Evento	<p>Identificar y socializar a la comunidad sobre el monitoreo y control de los incidentes.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento. 2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo. 3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población. 4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Remoción de Escombros	<p>Coordinar la remoción de escombros.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el tipo de escombros a remover 2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. 3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. 4. Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros 5. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada. 6. Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos. 7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
Líneas Vitales	<p>Coordinar restablecimiento la prestación de Servicios Básicos.</p> <p>Reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, gas domiciliario y líneas de comunicación. 2. Establecer la afectación de la red vial 3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones esenciales como Hospitales, alojamientos temporales, entidades de socorro, ancianato, entre otros. 4. Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios públicos, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto. 5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.

RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
ENTIDAD	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
	Suboficiales	7
	Patrulleros	18
	Auxiliares	9
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Oficiales	5
	Suboficiales	7
	Bomberos	12
Junta Defensa Civil Junta la Victoria	Operativos	50
	Juveniles	4
	Asesores	27
	Civilitos	8
Hospital Nuestra Señora de los Santos	Médicos Generales	6
	Fisioterapeuta	1
	Bacteriólogo (a)	1
	Odontólogo(a)	2
	Técnico en RX	1
	Enfermeras	2
	Auxiliares de enfermería	10
	Conductores de Ambulancias	3
	Mensajería	1
	Personal de Administración	8
	Personal de Aseo	3
	Personal de Mantenimiento	1
	Personal de Vigilancia	2
Personal Lavandería	1	
Alcaldía Municipal.	Profesionales	10
	Técnicos y Auxiliares	24
	Servicios Generales	10
Juntas de Acción Comunal	Corregimiento Miravalles	15
	Corregimiento Táguales	15
	Corregimiento San José	15
	Corregimiento San Pedro	15
	Corregimiento Riveralta	15
	Corregimiento Holguín	15
	CM Barrio los Almendros	15
	CM Barrio Occidental	15
	CM Barrio Fátima.	15

VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
Policía Nacional	Camioneta Luv Dmax	2	Buenas
	Motocicletas	6	Regular
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Maquina Extintora	1	Bueno
	Máquina de succión	1	Bueno
	Camioneta servicio urgencia	1	Bueno
Junta Defensa Civil La Victoria	Campero	1	Bueno
	Lancha	1	Bueno
	Volqueta	1	Regular
Hospital Nuestra Señora de los Santos	Ambulancias TAB	3	Excelente
Alcaldía Municipal	Motocicletas	2	Buenas

EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Policía Nacional	Radios Base	2
	Línea Telefónica Fija	2202192
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Radios Base	1
	Radios Portátiles	10
	Línea Telefónica Fija	2203831
Junta Defensa Civil la Victoria	Radios Base	1
	Radios Portátiles Kenwood	3
	Línea Telefónica Fija	2202122
	Línea Telefónica Móvil	3147073567
	Radios Portátiles	2
	Línea Telefónica Fija	2202100 - 2202877
	Línea Telefónica Móvil	
	Radios Portátiles	2
	Línea Telefónica Fija	2202165 - 2202459
Línea Telefónica Móvil	3216366316	

EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Tramos de Manguera 1 ½"	7	Bueno

	Tramos de Manguera 2 ½"	2	Bueno
	Reductores de Espuma	1	Bueno
	Boquillas Normalizadas	3	Bueno
	Cizalla	2	Bueno
	Kit para escape de gas	1	Bueno
	Machete	6	Bueno
	Palas	5	Bueno
	Polazki	1	Bueno
	Motosierra	1	Bueno
	Guadaña	1	Bueno
	Bate Fuegos	6	Bueno
	Rastrillos Forestal	2	Bueno
	MC Leod	5	Bueno
	Azadones	1	Bueno
	Pica	1	Bueno
	Camillas	4	Bueno
	Kit de inmovilizadores	2	Bueno
	Inmovilizador Cervical Filadelfia	5	Bueno
	Pulsoxímetro	1	Bueno
	VBM	1	Bueno
	Motobomba y 100m de Manguera	1	Bueno
	Cuerdas de Rescate Estática	1 x 60m	Bueno
	Cuerda de Rescate Dinámica	1 x 60m	Bueno
	Arnés de Rescate Vertical	3	Bueno
	Ochos de Rescate	5	Bueno
	Mosquetones	6	Bueno
	Conos Preventivos	4	Bueno
	Equipo de EPP	5	Bueno
	Equipos de Respiración Autónoma	2	Bueno
Junta Defensa Civil La Victoria	Motobomba a Gasolina Kubota BS 300-72 HP	1	Regular
	Motobomba Diesel 3" Kama	1	Buena (sin accesorios)
	Planta Eléctrica Honda EM650Z	1	Buena
	Chalecos Salvavidas	15	Mal estado
	Chalecos Reflectivos	12	Buenos
	Ponchos Impermeables	12	Buenos
	VBM Adulto	1	Bueno

Plan de Contingencia Fenómeno de la Niña 2016-2017.	Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres-la Victoria-Valle del Cauca
--	--

	FEL con su respectivo Arnés	3	Regular
	Inmovilizadores	1	Bueno
	Extintores Multipropósito	3	Bueno
	Botiquín	1	Bueno
	Botas de Caucho	15	Bueno
	Carpa SHELTER BOX	1	Bueno
Alcaldía Municipal	Extintores Multipropósito	5	Buenos
	Extintores Solkaflan	2	Buenos

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO.

➤ **Prevención.**

- Adelantar campañas educativas en materia de prevención dirigidas a las comunidades asentadas en las riberas de las afluentes hídricas de los corregimientos de Holguín, San Pedro, San José, Riveralta con el objetivo de concientizarlas sobre la adecuada disposición y manejo de residuos sólidos (basuras)
- Fomentar la cultura en los habitantes de los barrios Santa Teresa y Occidental con mayor afectación por colapso de alcantarillado para no arrojar residuos sólidos y escombros en las cunetas, alcantarillas y desagües de aguas lluvias

➤ **Mitigación.**

- Requerir a las empresas prestadoras del servicio de alcantarillado el debido mantenimiento a los mismos con el fin de mejorar la capacidad hidráulica de los sistemas existentes y evitar su colapso.
- Efectuar control de hormigueros y subsidencias en los jarillones del río Cauca, Quebrada la Honda y Quebrada los Micos.
- Reforzamiento y realce del jarillón del río cauca en los sectores establecidos en el Documento de la CVC “Diseño de la Complementación de las Obras para Mitigación de Inundaciones Ocasionadas por el Río Cauca en el Municipio la Victoria”.

➤ **Preparación.**

- Solicitar a los organismos de socorro, IPS y demás actores involucrados en el proceso la socialización de los respectivos planes de contingencia de cara al fenómeno de la niña 2016-2017.
- Definir y establecer la contingencia para el desplazamiento de los organismos de socorro (Bomberos y Defensa Civil) frente a eventual ocurrencia de situaciones de emergencias relacionadas a la “ola invernal”.
- Fortalecer los organismos operativos del CMGRD para mejorar la capacidad de respuesta ante las eventuales emergencias que se puedan presentar en los distintos escenarios de riesgo asociados al fenómeno de la niña.
- Determinar los lugares que se puedan habilitar como alojamientos temporales en caso de evacuación producto de la respuesta frente al fenómeno de la niña.
- Implementar bodega estratégica para almacenamiento de ayuda humanitaria no alimentaria para entrega oportuna e inmediata a posibles damnificados.
- Capacitar a los integrantes de los grupos operativos del CMGRD en implementación y manejo de alberges temporales y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)

➤ **Alerta.**

- Establecer sistemas de alertas tempranas con las juntas de acción comunal en los sectores con mayor vulnerabilidad.
- Realizar simulacros de activación de la cadena de llamado con el fin de identificar falencias de la comunicación interinstitucional ante la respuesta a emergencias.
- Socializar el presente plan de contingencia con los actores responsables del conocimiento, manejo y reducción del riesgo frente al fenómeno de la niña 2016-2017

MANEJO DE LOS DESASTRES

➤ **Respuesta.**

-
- Activación del presente plan de contingencia y de la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
- Activación de organismos de socorro, equipos de primera respuesta e instituciones prestadoras de los servicios de salud.
- Establecer el Sistema Comando de Incidente y sala de crisis según el nivel de la emergencia presentada, con el fin de garantizar el manejo y control de la misma.
- Activación de los servicios de referencia y contra referencia de la red Hospitalaria.
- Activar en la comunidad afectada los sistemas de alerta previamente establecidos según el nivel de la emergencia.
- Apoyo psicosocial a personas damnificadas.
- Elaboración de censos y evaluación de daños y análisis de necesidades.

➤ **Evacuación**

- Activar los lugares previamente establecidos para alojamientos temporales de los damnificados.
- Garantizar el traslado inmediato y oportuno de personas afectadas por emergencias presentadas por “ola invernal” a los lugares previamente establecidos para tal efecto.

➤ **Búsqueda y Rescate**

- Activar los protocolos establecidos por cada ente operativo frente a la localización de personas desaparecidas y su respectivo rescate.
- Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta.
- Realizar Búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a centros asistenciales.

➤ **Asistencia Sanitaria**

- Adecuar red básica para almacenamiento y distribución de agua potable.
- Adecuar red básica de alcantarillado en lugares establecidos como alojamientos temporales
- Manejo y control de vectores, roedores y otros.
- Manejo y control de cadáveres.
- Control epidemiológico.

➤ **Asistencia Humanitaria**

- Proveer a los damnificados por situaciones de emergencia la ayuda humanitaria necesaria para satisfacer sus

necesidades básicas insatisfechas.

- Activar bodega estratégica como centro de acopo para recolección de donaciones en ayuda humanitaria con el fin de clasificar y controlar el ingreso y egreso de los mismos.

REDUCCION DEL RIESGO

➤ Recuperación

- Manejo y control de vectores, roedores y otros post evento.
- Control epidemiológico post evento.
- Evacuación de aguas estancadas

➤ Rehabilitación

- Se elaborar el plan de acción específico una vez declarada la situación de calamidad pública artículo 61 ley 1523 de 2012

➤ Reconstrucción

- Se elaborar el plan de acción específico una vez declarada la situación de calamidad pública artículo 61 ley 1523 de 2012